

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 87

10 de abril de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 6 de marzo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago desde el 31 de marzo hasta el 15 de abril de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mikaela López Méndez desde el 3 hasta el 30 de abril de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 10 abril de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Lorena Saavedra por el 10 de abril de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi desde el 17 hasta el 30 de abril de 2023.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Preocupación por un corte en el cauce del río San José.....7	
No se ha colocado una escultura del Escudo Departamental de San José en la rotonda de la intersección de las avenidas Herrera y Lavalleja.....7	
Exposiciones del señor Edil Lucas Martínez.	
Que se informe dónde está y en qué condiciones la escenografía donada por extinto Omar Gutiérrez al Gobierno Departamental.....8	
Exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña.	
Congoja por el fallecimiento del profesor Horacio Prícola.....8	
Es necesario realizar una poda de los árboles del ornato público que permita una mayor iluminación de las calles.....8	
Exposiciones de la señora Edila Inés Rodríguez.	
Que se realice un debate departamental sobre el proyecto de reforma de la seguridad social.....9	
Exposición del señor Edil Hebert Figuerola.	
Pedidos de bituminización en varias zonas del departamento.....10	
Reflexiones sobre la reforma jubilatoria.....10	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Ciudad del Plata: se resaltan los avances en la instalación del centro cívico.....10	
Libertad: avances en el cerramiento y climatización de la piscina.....11	
Se destaca la instalación de los nuevos carteles del Nomenclátor en la ciudad de San José.....11	
Exposiciones de la señora Edila Mercedes Antía.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	11
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor al profesor Horacio Prícola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
La señora Mercedes Antía hace mención a la actividad de la Comisión de Género.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I. Aprobación de actas.....11	
Se vota, por unanimidad, el Acta 86 del 20 de marzo de 2023.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....12	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-9. Se sanciona el Decreto 3.244	
APARTADO V. Mociones urgentes.....14	
No se presentan.	



ACTA 87

APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	14
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	14
Moción simple presentada por la señora Edila Inés Rodríguez, para exponer en sala sobre el tema: Descentralización de la cultura. Expone la señora Edila Verónica Britos. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa,	
FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 21:20.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	20
Es la hora 21:27.	
◆ ANEXO.....	21

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diez de abril de dos mil veintitrés, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Ruben Villafán, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Lucas Martínez y Edgardo Rodríguez.

Faltan, con aviso, los señores ediles Ernesto Ubal, Roberto Curbelo; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Gabriela Muñoz, Roberto Rossi, Estela Álvarez, y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 087/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 10 de abril de 2023.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *MTOP¹ remite el Oficio 3996/2020 por el que se adjunta recibo al planteo efectuado por el ex-Edil Diego Mariño referente a la necesidad de construir una senda de desaceleración en la Ruta 1 y camino Mauricio. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.*
2. *Junta Departamental de Salto remite el Oficio 182/2023 por el que se adjunta el Decreto 7.501/2023 por el cual se reconoce el día 21 de marzo como «Día de Concientización del Síndrome de Down». (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
3. *Cámara de Representantes remite el Oficio 9422 al que se adjunta exposición de varios representantes en homenaje al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
4. *Cámara de Representantes remite el Oficio 9368 al que se adjunta exposición del Diputado Felipe Carballo relacionada con el Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
5. *Cámara de Representantes remite el Oficio 9314 al que se adjunta exposición del Diputado Alfonso Lereté referente a las obras que se están realizando en Canelones. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
6. *Cámara de Representantes remite el Oficio 9341 al que se adjunta exposición del Diputado Nicolás Mesa relacionado con los servicios que faltan en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
7. *Intendencia de San José remite el Expediente 1343/2023, Oficio 1499/2023, al que se adjunta las Resoluciones 1577 hasta la 1611/2023 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se entrega copia en CD a las Bancadas.*
8. *Cámara de Representantes remite el Oficio 9570 al que se adjunta exposición de la Diputada Lilián Galán relacionada con pedido de informes enviado al Ministerio de Desarrollo Social. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
9. *Cámara de Representantes remite el Oficio 9525 al que se adjunta exposición del Diputado Nelson Larzábal referente al déficit hídrico que afecta a nuestro país. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
10. *Cámara de Representantes remite el Oficio 9612 al que se adjunta exposición realizada por varios diputados relacionada con «Seguridad en la Circulación de los Usuarios Vulnerables». (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*



11. Junta Departamental de Florida remite el Oficio 12/23 por el que comunica que se encuentra organizando un encuentro de Comisiones de Salud y Medio Ambiente a efectos de intercambiar información respecto a la salud de la cuenca del río Santa Lucía. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, llegó un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Intendencia de San José remite el Oficio 1560/2023 por el que solicita anuencia para firmar un acuerdo con la Asociación de Jubilados y Pensionistas escolares de San José de Mayo para el uso de un local de la Terminal de Ómnibus.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión dentro de los asuntos entrados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 20/03/2023. Faltan sin aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña y Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 22/03/2023. Falta sin aviso el señor Edil Hebert Figuerola.

Comisión de Turismo y Deporte del 23/03/2023. Falta con aviso el señor Edil Claudio Parodi.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 23/03/2023. Faltan con aviso los señores Ediles Jorge Chápper, Nahuel Callero y Gabriela Muñoz.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 27/03/2023. Falta con aviso el señor Edil Walter Faggiani.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 23 de marzo de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día de hoy y hasta tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de marzo de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones de índole personal desde el 31 de marzo hasta el 15 de abril de 2023.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil-Partido Colorado

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén



por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 3 de abril de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Fernanda Castro

Por medio de la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día de la fecha hasta el día 30 de abril del corriente año inclusive por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mikaela López Méndez
Edila Partido Nacional
Lista 33
Agrupación Leandro Gómez

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de abril de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gabriela Muñoz
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de abril de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 10 de abril por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Lorena Saavedra
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de abril de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 17 de abril y hasta el 30 de abril de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Lucas Martínez.

◆ **Preocupación por un corte en el cauce del río San José**

EDIL LUCAS MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quiero utilizar este espacio para dar visibilidad a una denuncia ambiental realizada por ciudadanos preocupados por la conservación de nuestros cursos de agua.

(Se muestran imágenes).

En la semana anterior a la Semana de Turismo, llegó información a la Bancada del Frente Amplio de que se había cortado nuestro río San José a la altura de la Picada de Varela. Como se puede apreciar en la imagen del mapa de la zona en color rojo, el lugar al que hago referencia está ubicado entre el puente y la planta de OSE. Se constató que se rompieron los médanos de ambos lados del río y se cortó el cauce con arena de lado a lado, creando una especie de «puente» que estancó el agua del río al imposibilitar que siguiera su curso natural.

Estas alteraciones al ecosistema son muy preocupantes, y parecen ser cada vez más frecuentes en el país; todos recordamos lo sucedido en el río Santa Lucía hace poco más de un mes.

No me especializo en el tema, pero los médanos son un componente clave en el equilibrio del ambiente costero porque funcionan como un amortiguador natural para las tormentas y protegen contra la erosión de la costa. También son un hábitat crucial para muchas especies de animales y plantas que

dependen de las condiciones específicas que brindan los médanos.

Por otro lado, la intervención del hombre en los cursos de agua, como este corte del cauce del río San José, tiene consecuencias negativas para el ecosistema acuático, ya que cambia la dinámica del agua y eso puede afectar negativamente a la vida acuática, como también provocar la sedimentación del río, lo que disminuye la calidad del agua y afecta a los peces y demás seres vivos.

La denuncia está hecha en el Ministerio de Ambiente; la tengo aquí, y creo que la Junta Departamental es el lugar para hacer la denuncia pública.

Desconozco a los responsables de la acción, qué motivo tuvieron para esa intervención y si llevaron a cabo los estudios medioambientales pertinentes. Lo que es claro es que el río es de todos y la población debe estar informada acerca de su estado. ¿Quién se encarga de la preservación del río San José? Me parece que sería bueno que nos planteáramos esa pregunta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a OSE², al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **No se ha colocado una escultura del Escudo Departamental de San José en la rotonda de la intersección de las avenidas Herrera y Lavalleja**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera comentar que hace un año y unos días, precisamente en la sesión del 4 de abril del 2022, este Plenario votó una moción recomendándole al Ejecutivo Departamental la colocación de una escultura del Escudo Departamental en el islote de la rotonda ubicada en la intersección de las avenidas Herrera y Lavalleja.

Esa escultura, además de aportar visibilidad a un islote peligroso por su escasa altura, constituiría una especie de bienvenida a quienes entran a la ciudad por el Este.

Traigo este tema de nuevo a sala en razón de que allí se colocó la «L» del Club de Leones, y aunque ambas esculturas pueden situarse en el mismo lugar, aún no ha habido un pronunciamiento de parte del Ejecutivo Departamental al respecto de la recomendación de este Plenario.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **Que se informe dónde está y en qué condiciones la escenografía donada por extinto Omar Gutiérrez al Gobierno Departamental**

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Me he reunido con vecinos, familiares y compañeros del extinto Omar Gutiérrez Larre, quienes me consultaron acerca de si fue restaurada la escenografía que Omar Gutiérrez le encargó a Juan José Cerdeña que le donara al Gobierno Departamental de San José, y que hoy está en la Intendencia.

Esa escenografía fue pintada por el gran pintor Carlos Páez Vilaró. Los vecinos quieren saber si fue restaurada y dónde está, y cómo podemos hacer para ir a verla... Disculpen; estas cosas me emocionan, porque Omar fue una persona muy importante para nosotros.

Si mal no recuerdo, en el 14 de agosto de 2020 se iba a comenzar con todo eso, pero quedó en la nada. Entonces, la consulta es qué se ha hecho.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe a la señora Intendenta, Ana María Bentaberrí, a la comisión de la Corporación que corresponda y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

◆ **Congoja por el fallecimiento del profesor Horacio Pricola**

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y para todas.

Hace unos días, exactamente el 3 de abril, nos despertamos y recibimos la triste noticia de que había fallecido Horacio Pricola, un compañero muy querido. Fue profesor de música, trabajó en el MIDES³, fue edil suplente de esta Junta Departamental en la legislatura pasada y fue referente departamental del

movimiento LGTBI⁴. Fue una persona muy querida por todos.

Nos conocíamos desde hacía tiempo, participamos juntos de una estudiantina, compartimos muy buenos momentos y nos reíamos mucho con su sentido ácido del humor y su amplia sonrisa, que solía tener siempre. A pesar de que hacía bastante tiempo que no nos veíamos, nos comunicábamos, y siempre estaba esa palabra de aliento y de buen humor. Cuando nos acordamos de alguien y nos provoca una sonrisa, es porque esa persona estuvo muy cerca de nosotros y nos dejó cosas lindas.

No es necesario hablar mucho de las personas que hicieron algo importante, y todos sabemos lo que él hizo, cómo lo llevó adelante y quién fue. En una entrevista dijo: «La actitud frente a la vida siempre la lleva uno». Con estas palabras recordaremos siempre a nuestro querido Horacio Pricola.

Le solicito al Cuerpo que cuando finalice la media hora previa se guarde un minuto de silencio en su honor.

Que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares y a la prensa.

◆ **Es necesario realizar una poda de los árboles del ornato público que permita una mayor iluminación de las calles**

Por otro lado, señora Presidenta, varios vecinos nos han manifestado su preocupación por la inseguridad que existe hoy en las calles, y, aunque parezca mentira, ese problema también tiene que ver con la poda de los árboles. Hago referencia a esto porque se aproxima la época de poda.

En otoño, a los árboles de hojas caducas se les van cayendo las hojas y las calles quedan mejor iluminadas, por lo que transitar en vehículos se vuelve más fácil y es más seguro para las personas que se movilizan en horas de la noche o de la madrugada. Pero en época de verano, las ramas de los árboles muchas veces tapan las luces del alumbrado público.

El año pasado, no se realizó una poda en todo el departamento, por lo menos, hubo calles en las que no se podaron los árboles y, como dije, las ramas y las hojas de los árboles tapaban las luces. Es una lástima porque hay calles que están muy bien iluminadas, otras no tanto, pero aunque sí lo estuvieran, en verano había calles que parecía que no tenían alumbrado público; los frentes de las casas quedaban a oscuras. Y en verano, que es la estación en la que más gente sale de noche y cuando se produce mayor cantidad de robos.

Cuando éramos chicas, nuestros padres nos decían: «Nunca vayan por la vereda,



caminen por la mitad de la calle», porque era donde había más luz. Es gracioso, pero la gente empezó a hacer eso otra vez. Si bien ahora no es tan fácil caminar por el medio de la calle por la cantidad de vehículos que hay, no se puede circular por las veredas porque no se ve y eso, realmente, produce mucha inseguridad. Antes no pasaba nada, pero ahora sí, tenemos miedo hasta de nuestra sombra.

Lo importante sería que pudiéramos fusionar árboles que den sombra en verano con veredas y calles bien iluminadas. Es una lástima que, si bien la ciudad de San José y todo el departamento está bien iluminado, las ramas de los árboles tapen las luces. Considero que se debe realizar una poda responsable en todo el departamento para que las luces, como mencioné, no queden tapadas por las ramas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Que se realice un debate departamental sobre el proyecto de reforma de la seguridad social**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Antes que nada, quiero darle las gracias a la señora Edila Gabriela Muñoz por cederme su tiempo en la media hora previa.

En esta oportunidad, vamos a referirnos a un tema importante para nuestra sociedad, como lo es el proyecto de reforma del sistema jubilatorio. A nuestro entender, es perjudicial, ya que el mayor impacto va a recaer en las futuras jubilaciones de las personas más pobres y vulnerables, como así también de las mujeres, que muchas veces son jefas de hogar, etcétera.

Un proyecto de esta magnitud debe ser conocido por toda la ciudadanía, que debería contar con la mayor información posible, cosa que hoy no sucede. Además, debería haber un espacio de diálogo con todos los actores políticos a los efectos de abordar qué tipo de reforma previsional se debería impulsar. No puede ser que a «tapa cerrada» y corriendo de un lado para el otro para ver qué acuerdos se pueden hacer a nivel parlamentario se defina un tema tan importante. Es decir, con llamadas

telefónicas para aquí y para allá de algunos actores políticos que actúan de espaldas al pueblo.

La reforma de la seguridad social no debe ser meramente una reforma donde la prioridad sea aumentar la edad jubilatoria en detrimento de los salarios. El tratamiento debe ser integral, y no barrer los derechos de las y de los trabajadores medios de nuestro país. En ese sentido, nosotros tenemos algunas interrogantes. Imaginemos que alguien se queda sin trabajo a los cincuenta y pico o a los sesenta años. ¿Cómo espera hasta los sesenta y tres o hasta los sesenta y cinco años para poder jubilarse? Si es que llega a jubilarse.

Habría que preguntarse cuál es la urgencia de resolver tan irresponsablemente este proyecto. ¿Por qué se tiene tanto miedo en establecer un diálogo con los diferentes actores involucrados? ¿Están de acuerdo todos los sectores de nuestra sociedad con esta reforma? Nosotros creemos que no, porque no solo las organizaciones de los trabajadores y de los jubilados están en contra, sino también las organizaciones que representan a los empresarios en el BPS⁵.

¿Es solo con recortes de gastos a través del aumento de la edad de retiro y del cálculo del sueldo básico jubilatorio como se mejora el ingreso del sistema? Es una gran pregunta que habría que hacerse cuando se dice que está en déficit el BPS.

Nosotros creemos que se necesita más tiempo, más diálogo para lograr los mayores consensos sociales y políticos. Estamos proponiendo con estas y otras interrogantes que se exhorte a profundizar la discusión en un gran debate a nivel departamental, como que nos merecemos tener como los josefinos.

Debemos saber qué se va a resolver, porque no está claro; hasta el propio Gobierno está entreverado con respecto a las consecuencias que podría sufrir nuestro pueblo.

No voy a extenderme más, señora Presidenta, porque, a solicitud de nuestra bancada, está previsto la realización de una sesión extraordinaria con la presencia de los directores de los trabajadores y de los jubilados. Llamamos a la reflexión y promovemos un debate a nivel departamental para saber, como dije, el alcance de este proyecto de reforma.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al PIT-CNT⁶, a las organizaciones de jubilados y pensionistas del departamento y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.



Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Pedidos de bituminización en varias zonas del departamento**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al señor Edil Walter Faggiani por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, señora Presidenta, voy a hacer referencia a algunos pedidos de bituminización que me han hecho llegar algunos vecinos del departamento.

En el caso de San José de Mayo, me pidieron que se evaluara la posibilidad de hacerlo en un tramo del Parque Rodó de unos treinta o cuarenta metros al lado de la locomotora, puesto que en esta época el rocío cae temprano, los niños que van a jugar se ensucian, se mojan los pies con el hermoso césped que hay allí.

Otro pedido es de Rafael Peraza. Está la carretera a Kiyú, que es de bitumen, y los vecinos de Colonia Damond y de Colonia Alonso Montaña solicitan que se estudie la posibilidad de bituminizar la entrada que conduce hacia la Escuela 92 de Colonia Alonso Montaña. Es un camino de balasto, de trece o catorce kilómetros que une con Colonia Damond y sale también al km 67 de la Ruta 1.

Con eso, también le daríamos una gran mano al Club Rampla Juniors, que todos los 1.º de mayo festeja su aniversario, y a la fiesta concurre mucha gente, como así también a los niños que viajan desde La Radial, muchas veces en bicicleta, a la Escuela 98 de Colonia Damond.

En síntesis, la idea sería bituminizar hasta la Escuela 98 de Colonia Damond, pasando frente al Club Rampla Juniors, haciendo una cortada que pase por delante de la Escuela 92 de Colonia Alonso Montaña, trayecto que también une con la carretera a Kiyú.

Por último, vecinos que viven en la zona del km 77 de la Ruta 1 piden que se bitumine un tramo de aproximadamente mil quinientos metros que está un poquito más abajo de la Escuela 2. Y lo piden porque en épocas de sequía, ese camino, que es de balasto, que es muy transitado y está muy seco, y los niños que juegan en el predio que está adelante de la escuela quedan negros de la tierra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reflexiones sobre la reforma jubilatoria**

En segundo lugar, señora Presidenta, con relación a la reforma jubilatoria, creo que no podemos *saber la grasa que queda hasta que no se enfríen las tortas*.

Es un proyecto que recién se está estudiando; no hay nada que esté cerrado definitivamente. Está en buenas manos, se está estudiando en el Parlamento. Repito: todavía no hay nada decidido en forma definitiva. Yo soy uno de los que no voy a hacer comentarios al respecto hasta que no esté todo resuelto, porque no he aprendido todavía a hacer prensa barata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Ciudad del Plata: se resaltan los avances en la instalación del centro cívico**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles y amigos de la prensa.

En la noche de hoy, me quiero referir a diversos temas que se están dando en el departamento.

En primer lugar, quiero resaltar que se viene avanzando en la instalación del centro cívico en Ciudad del Plata; centro que venía siendo reclamado por vecinos de la zona y por toda la sociedad desde hace varios años, y cuyo financiamiento fue votado por esta Junta Departamental.

Habiéndose consultado a vecinos y a organizaciones de la sociedad civil, se hicieron las bases para el llamado a concurso, y se presentaron veintitrés propuestas. En este momento, se encuentran en mano de un comité técnico integrado por representantes de la Sociedad de Arquitectos de San José, por un arquitecto de la Intendencia y por un arquitecto contratado por el Municipio de Ciudad del Plata. Así que estamos atentos a esa resolución ya que va a ser algo muy importante para la zona, que va a poder contar con servicios que hasta ahora no tiene.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.



◆ **Libertad: avances en el cerramiento y climatización de la piscina**

En segundo lugar, en la ciudad de Libertad se viene avanzando en el cerramiento y climatización de la piscina; otra obra anhelada por la población.

Se está haciendo un trabajo en conjunto entre la Secretaría Nacional del Deporte, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia. Se destaca el trabajo de la Directora General de Deporte, señora Carolina Pistón, y de los técnicos de la Secretaría Nacional del Deporte, quienes están viendo los diferentes tipos de cerramientos que existen y evaluando cuál puede ser la mejor opción para la piscina de la ciudad de Libertad.

Hace unos días, se llevó a cabo una importante reunión entre la señora Intendenta Ana Bentaberri, el Secretario Nacional del Deporte Sebastián Bauzá, al Ministro José Luis Falero y el señor Alcalde Matías Santos. Creo que pronto vamos a tener una respuesta sobre este tema que, realmente, es muy importante para los vecinos de la ciudad de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Secretaría Nacional del Deporte, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Se destaca la instalación de los nuevos carteles del Nomenclátor en la ciudad de San José**

En tercer lugar, quiero celebrar la instalación de los nuevos carteles del Nomenclátor de la ciudad de San José de Mayo. Destaco su diseño, claridad e inclusión de tecnología, dado que cuenta con código QR que nos permite conocer el origen de la persona que da nombre a la calle. También se utilizó el concepto de Smart City, que se viene trabajando desde hace muchos años en el área de las TIC⁷ de la Intendencia con el concepto de un San José inteligente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y al Coordinador del Área de TIC de la Comuna, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con lo solicitado por la señora Edila Inés Rodríguez, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del profesor Horacio Prícola.

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Tiene la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, lo que quiero decir no es un informe de una comisión externa, pero me parece que importante resaltar el trabajo que desde la Comisión de Género se hizo fuera de la capital. No sé si se puede hacer mención de ello en este momento, pero es bueno que se sepa que fue una actividad que se desarrolló en los cuatro municipios y que fue muy buena.

Yo no pude participar de todo, pero hubo un trabajo muy bueno de parte de toda la Comisión de Género con el apoyo de la secretaria. Quería resaltar lo acontecido para que no quedara solo entre quienes participamos.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 86 de la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 86 de la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).



◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 445/2023, Oficio 1544/2023, de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al II Congreso Internacional de Aprendizaje Emprendedor desde Edades Tempranas. Latinoamérica Quiere, Aprende y Puede. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera resaltar la importancia de lo que estamos votando en la noche de hoy. Me parece destacable que la Junta Departamental dé la anuencia para declarar de interés departamental en la categoría C II Congreso Internacional de Aprendizaje Emprendedor desde Edades Tempranas. Latinoamérica Quiere, Aprende y Puede. Este es un evento de organizado desde San José, con gente de San José, como Julio Russi y Alicia Besterli.

Ya el año pasado fue declarado de interés departamental este congreso internacional que, realmente, tiene una relevancia para el departamento muy importante que posiciona a San José en el mundo en un tema que realmente que nos parece trascendente y que hay que trabajar desde edades tempranas tal cual lo establecen los objetivos de la actividad y el programa. Más allá de la actividad concreta del congreso, hay un trabajo sistemático de parte del equipo encabezado por Julio y Alicia que nos parece destacable.

Recientemente estuvimos reunidos con Julio Russi para analizar y ponernos al tanto de esta iniciativa y nos parece que es algo que puede ser totalmente innovador para el departamento, que puede posicionar a San José en el mundo con una marca que genere un lugarcito donde muchos puedan poner foco y que, además, este tema se convierta en un

tema trascendente para las generaciones futuras.

Nos parece bien importante la actividad y por eso acompañamos con gusto la iniciativa de declararla de interés departamental en la categoría C.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso dela palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 3363/2023 del Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Melissa Hornes, quien solicita que se coloquen letras corpóreas en Mal Abrigo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso dela palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 3299/2023 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Inés Rodríguez por la que solicita señalización vial en la bajada de acceso a la playa en la parada 9 de Kiyú. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso dela palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 3273/2023 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila Gabriela Muñoz referente al servicio de guardavidas del balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 3287/2023 de este Legislativo al que adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el nuevo circuito aeróbico del Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 3106/2022 del Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo por la que solicita una cancha de fútbol en el Centro Comunal de Colonia Carriquiry. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Expediente 2088/2022, Oficio 1536/2023 de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto tendiente a nominar calles de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- *Desígnanse a los tramos de vías de tránsito, de la Ciudad de Rodríguez, paralelas entre sí, desde la calle Josefina González, en Dirección de Oeste a Este, con los siguientes nombres "Dr. Enrique Seguí"; "Enf. Nélide Bracco"; "Farmacéutico César "Charo" Bríccola"; "Matra. Pilar González"; "Actriz Imilce Viñas"; y en dirección al Norte de calle 17 Metros entre Josefina González y Actriz Imilce Viñas: "Dr. Luis Alberto Pérez".*

Artículo 2º.- *Desígnase al espacio público, comprendido entre las calles: Dr. Enrique Seguí, Dr. Luis Alberto Páez, Enf. Nélide Bracco y calle de 17 Metros con el nombre de Plaza Islas Canarias "Real Villa de Teguisse".*

Artículo 3º.- *Comuníquese, publíquese, etc. (sic).*

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL WALTER FAGGINI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señora Presidenta: vamos a votar con mucho gusto la denominación de estas calles, que fue un proyecto presentado por el señor Edil Roberto Curbelo, porque, más allá de la justicia que se hace al utilizar todos estos nombres, hay paridad de nombres de hombres y mujeres; algo tan reclamado en esta sala.

En más de una oportunidad, he dicho que estoy en contra de la cuotificación. Hace unos días leí en un artículo de prensa que en Montevideo están trancados ciertos trámites de la denominación de calles porque existe un decreto que establece que de cada cuatro nombres, tres tienen que ser nombres de mujeres y no han encontrado esos nombres.

Yo no quiero que eso ocurra en San José, pero sí quiero que haya un acuerdo político que nos permita que, cuando haya varias calles para ponerles nombre, se contemple la



posibilidad de incluir nombres de mujeres que lo merezcan.

Alguna vez he dicho que nos gustaría tener en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura un listado con el nombre de esas mujeres que están esperando el homenaje. Asimismo, que se baje la cantidad de años para poder homenajear a una persona después de su fallecimiento porque eso nos va a permitir tener más nombres de mujeres que estén esperando su homenaje integrando el nomenclátor departamental.

Reitero que con mucho gusto vamos a votar esta lista de nombres que se propone, para lo que felizmente la señora Intendente tomó la iniciativa que hoy se va a convertir en decreto departamental.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 3.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3244).

Continuamos. Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 4250/2021, Oficio 1351/2022 de la Intendencia de San José, poniendo en funcionamiento el proceso participativo de creación de una escultura vinculada a la identidad de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana, comunicando las nuevas autoridades del Plenario Interjuntas para el período 2023-2024. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. A solicitud de la señora Edila Lorena Saavedra, se retira la primera moción.

Secretaría da lectura a la segunda moción.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Inés Rodríguez, para exponer en



sala sobre el tema: Descentralización de la cultura. (Hay repartido).

EDILA VERÓNICA BRITOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, compañeros ediles y de la prensa.

En la ciudad de San José de Mayo, la oferta cultural que se lleva adelante en la Casa de la Cultura y en otros espacios, como la Biblioteca, es sumamente variada y totalmente gratuita para la población. Se dictan más de veinte cursos. La oferta cultural es amplia, y no solo hay talleres, sino que también hay cursos que tienen una duración de más de tres años. De estos participan setecientos alumnos, en una población de treinta y seis mil setecientos cuarenta y tres habitantes, según datos del Censo 2011, lo que corresponde al uno coma nueve por ciento de la población.

Solo para solventar los gastos anuales de funcionamiento de la Casa de la Cultura de San José de Mayo se requieren dos millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos, mientras que nueve millones setecientos ochenta y siete mil quinientos pesos se destinan a retribuciones personales y a aportes personales anuales. Nos falta saber lo que se destina al elenco del Ballet Folclórico y de la Banda Municipal, y del Espacio Cultural, lo que será objeto de un pedido de informes.

Damos cuenta de que el presupuesto proyectado para el presente año asciende a ciento siete millones de pesos aproximadamente. Estos datos que hemos podido recabar a partir del pedido de informes solicitado por la señora Edila Ana Piñeyrúa, en los meses de setiembre-octubre del año 2022, dan cuenta de la apuesta del Gobierno Departamental al desarrollo cultural de la población de San José de Mayo.

Para este período, en su Plan Quinquenal, el Gobierno, con relación a la descentralización y desconcentración de actividades culturales, propuso la creación de cuatro nodos culturales en coordinación con los municipios, y consolidar puntos estratégicos locales para favorecer el acceso a la cultura. Por ejemplo, en Ciudad del Plata se han destinado los rubros necesarios para seguir impulsando las actividades culturales y de capacitación, de cara a establecer un circuito cultural.

En Libertad, se jerarquizará y valorará la trayectoria de la Casa de la Cultura en coordinación con el Municipio. Se suscribió un acuerdo para destinar apoyo económico mensual para el funcionamiento de la institución el cual asciende a cincuenta y dos mil seiscientos pesos, y la conformación de una

agenda cultural consensuada. Se proyectó que se le aportaría al Municipio rubros presupuestales para que le sea posible gestionar la agenda cultural que sea acordada, y se apoyaría en la organización de actividades, como la Fiesta del Parque y las actividades de Carnaval.

En Ecilda Paullier, se conformará, en coordinación con el Municipio, un espacio para ser destinado a capacitación y actividades culturales, aportando horas docentes y rubros presupuestales para su desarrollo, y se impulsará, en coordinación con instituciones y organizaciones locales, actividades como la Fiesta del Queso, la Fiesta de las Colectividades y las actividades de Carnaval.

En Rodríguez, en coordinación con el Municipio, se proyectaba conformar una agenda cultural que permitiera acompañar el desarrollo de actividades y de instituciones locales, destinando horas docentes para capacitación y rubros presupuestales y desarrollar propuestas como la Fiesta de la Uva y el Vino, el desfile de Carnaval, apoyar a artistas locales, autocrine, apoyar la refacción de la Casa de la Cultura, muestras fotográficas, concursos y cursos de descentralización cultural brindados a través de horas docentes. Sin embargo, planteamos lo oportuno de redoblar la apuesta concretando la descentralización cultural plasmada en el Presupuesto Quinquenal.

Podemos dar cuenta que varias de las líneas de acción y de los objetivos se encuentran realizados o en proceso de concreción ya que el año pasado funcionaron la articulación de talleres y capacitaciones en zonas rurales, localidades menores y barrios; por ejemplo, San Gregorio, Mal Abrigo, Zanja Honda, River de Panta, Rafael Peraza, Colonia Italia, entre otros.

Cuando decimos en proceso de concreción nos referimos, por ejemplo, a los talleres que estarán comenzando durante esta semana en Ciudad del Plata. Voy a citar algunos porque son dieciocho en total: Danza Folclórica para jóvenes y adultos, Ritmos Latinos, Taller de Canto Coral, Plástica, para niños, Taller de Cerámica para niños, Taller de Cerámica para adultos, Taller de Huerta Orgánica, Taller de Accesorios en Tela, Costura y Bordado. Para no aburrirlos voy a dejarlo por ahí, pero sepan que son, como dije, dieciocho, que estarán comenzando en esta semana.

En Rodríguez, va a haber el Taller de Danza Folclórica, Taller de Huerta. En AJUPEN⁸ se estaría dictando el Taller de Guitarra y Canto; en el Hogar Diurno, yoga y manualidades. En Ecilda Paullier, por lo que pudimos saber, estaría comenzando el Taller de Teatro en el local de MASCEP⁹.



Téngase en cuenta que la descentralización refiere a talleres y no a cursos, y la diferencia es abismal con respecto a la oferta cultural que afortunadamente tiene San José de Mayo, donde se brindan cursos que van de tres a nueve años de duración: como Ballet Clásico, Danza Folclóricas, Coro, entre otros.

Advertimos la sustancial desproporción entre las actividades culturales que se llevan a cabo en la capital departamental, donde hay más de veinte cursos, no talleres, que se brindan a la población. Mientras tanto, en la ciudad de Libertad, con una población de alrededor de quince mil habitantes, no contamos con talleres y, mucho menos, con cursos gratuitos.

Sí hubo, porque «justicia obliga», un taller en Colonia Italia el pasado año para ensayar el Pericón de cara a la celebración de los ciento cincuenta años del proceso fundacional de la ciudad.

Afortunadamente, contamos con un espacio que se ha encargado de gestionar la Dirección General de Cultura en la ciudad de Libertad, que es la Casa de la Cultura, asociación sin fines de lucro, y que ha suscripto un convenio con la Intendencia para solventar gastos de funcionamiento que, como cité anteriormente, asciende a un aporte económico de cincuenta y dos mil seiscientos pesos, que alcanzan para pagar la luz, el agua y los gastos administrativos. Para el presente año, cuenta con una oferta de alrededor de seis talleres, a los cuales se accede mediante el pago de una mensualidad y participan aproximadamente cien personas entre niños, jóvenes y adultos.

En oportunidad de la visita del Director General de Cultura Pablo Pucheu, hace pocos días, a la ciudad de Libertad, en reunión con el Alcalde Matías Santos y la Comisión de la Casa de la Cultura, se comprometió, escuchen bien, a intentar gestionar dos talleres gratuitos que podrían ser de Artes Plásticas y Danzas Folclóricas. Dije bien: «intentar gestionar».

La comunidad de la ciudad de Libertad, a lo largo del tiempo, ha demostrado el interés en realizar actividades de índole cultural, pero muchos, debido a los costos, no pueden acceder a estas. Lo cual nos lleva a considerar la necesidad de concretar la democratización y la descentralización de la oferta gratuita de la cultura.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todas y para todos.

Por supuesto que reafirmo cada una de las palabras y de los conceptos vertidos en sala por la compañera Edila Verónica Britos.

Para darle más fuerza a lo que ella planteó, voy a leer parte de los objetivos del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia, aunque la compañera los mencionó, pero yo los voy a asociar con lo que se ha realizado hasta el momento.

El primer objetivo habla de la descentralización y de la desconcentración de actividades culturales, donde se mencionan las líneas de acción, entre ellas la creación de cuatro nodos culturales.

En Libertad, se está trabajando con la Casa de la Cultura, como lo mencionó la señora edila, pero lo único que se recibe de parte de la Dirección General de Cultura es el aporte mensual de cincuenta y dos mil seiscientos pesos que solo cubren los gastos de funcionamiento y administrativos. Me llama la atención, porque, textualmente, en referencia a las líneas de acción y a la creación de los nodos culturales, en el Presupuesto Quinquenal se habla de que se le van a aportar al Municipio rubros presupuestales para que le sea posible gestionar la agenda cultural que sea acordada, en referencia a la ciudad de Libertad. Se apoyará al Municipio en la organización de actividades como la Fiesta del Parque y actividades de Carnaval. Estas dos últimas dos cosas, el apoyo a la Fiesta de Parque y a las actividades de Carnaval, se llevan adelante, pero, hasta ahora, no se ha gestionado una agenda cultural que sea acordada con la Casa de la Cultura y también con la comunidad, porque cuando hablamos de descentralización tenemos que hablar del compromiso y del involucramiento de la ciudadanía.

Otras de las líneas de acción es impulsar la conformación de agendas culturales locales, que en otras localidades existen, pero, en realidad, por consultas que hemos hecho a compañeros, no se conocen. Impulsar la capacitación cultural mediante talleres y cursos, difundir el trabajo de los artistas locales, coordinar esfuerzos con los diferentes actores locales incentivando y promoviendo el involucramiento de los mismos y fortaleciendo instituciones locales; es decir, fortalecer la identidad local. De todas esas cosas, en la ciudad de Libertad, no se hace nada.

En otros de los objetivos estratégicos dentro del Presupuesto Quinquenal, se habla de la desconcentración, y dentro de las líneas de acción se habla de articular cursos y capacitaciones en zonas rurales, localidades menores y barrios. Me consta que se han llevado adelante en algunas zonas rurales, pero no en todas del departamento. Lo que se busca es promover actividades culturales, muestras, charlas, exposiciones, cine, teatro,



en coordinación con instituciones de cada zona; teatro y música itinerante con un montaje muy sencillo, se promocionarán incursiones en zonas rurales y localidades menores.

En realidad, hemos comprobado que de esto muy poco se ha llevado a cabo. ¿Por qué digo que lo hemos comprobado? Porque realizamos un pedido de informes en setiembre del año pasado, y una de las preguntas específicas fue sobre la Casa de la Cultura en San José de Mayo. Preguntamos qué actividades se desarrollan, con qué frecuencia, la duración, los cupos, los costos mensuales de esas actividades, a qué público estaban destinadas y si concurrían personas de otras localidades. La respuesta, debo reconocer que fue muy detallada con respecto a las personas que puedan ser destinatarias. Se dice que concurren alumnos de otras localidades del departamento. Incluso, si el alumno lo solicita, se le puede costear el gasto del boleto.

A mí me parece bárbaro que los cursos sean abierto para personas de todas las localidades, pero estamos hablando de descentralización, y lo que se hace es contradictorio, o, por lo menos, deberían ser paralelo. O sea, todo aquel que pueda venir a algún curso en la Casa de la Cultura de San José puede hacerlo, pero, en realidad, eso no es descentralizar. No digo que esté mal, además si se les ayuda con el aporte del boleto, pero sería más justo que algunos de esos cursos se dictaran en otras localidades. Sobre todo en Libertad, porque, por ser habitante de esa ciudad me toca de cerca, como decía la señora Edila Verónica Britos, no contamos con ningún curso ni con talleres. A los talleres que lleva adelante la Casa de la Cultura se accede pagando.

Otras de las preguntas que hicimos fue a nivel de las otras localidades del departamento sobre qué actividades llevaba adelante la Dirección General de Cultura. O sea que nos detallaran por localidad qué actividades se desarrollaban. La respuesta también fue muy concreta, se nos detalló las actividades que se realizaban en cada localidad fuera de San José de Mayo, pero no menciona para nada la ciudad de Libertad.

Creo que es clarísimo la falta de oferta gratuita para desarrollar la cultura que se le da a la población de Libertad. Debo mencionar, como dijo también la compañera edila, que se realizó un taller para el ensayo del Pericón, enmarcado en los ciento cincuenta años de Libertad.

Creo que es muy claro lo que estamos presentando. Es necesario que se comience a trabajar sobre esto, fundamentalmente, en la ciudad de Libertad, porque es donde evidenciamos que no existe nada, y, por supuesto, que se potencie en las otras localidades, aunque algunas cosas ya hay.

También que se haga hincapié en las localidades pequeñas. Ahora creo que va a surgir algo en Puntas de Valdez, que no ha empezado, pero desconocemos qué se hace en Kiyú, es decir, si hay algún curso o algún taller gratuito.

Además, se debe reforzar la descentralización en las zonas rurales. Se nos dice, en ese pedido de informes, que en algunas oportunidades se ha trasladado gente de localidades vecinas para hechos puntuales que se llevan adelante en la ciudad de San José de Mayo, como puede ser la Feria del Libro, o algunas actividades en el Teatro Macció. Nos parece bárbaro, estamos totalmente de acuerdo, pero volvemos a lo mismo, terminamos siempre centralizando las cosas en San José de Mayo.

Si bien eso habría que continuarlo, deberíamos reforzar y lograr, por lo menos en Libertad, que se lleven a cabo los cursos o talleres que sean gratuitos. Libertad tiene una población donde existen personas de todos los niveles económicos y, realmente, el acceso a los talleres de la Casa de la Cultura, que bienvenido sean, no son para todo el mundo. No todas las familias pueden pagar para que su hijo concorra a un taller, y, ni que hablar, en los casos de familias que tienen más de uno.

Expresé estas palabras para completar y reforzar lo expuesto por la compañera Edila Verónica Britos. Creo que es necesario que esto se tenga en cuenta y que se comience a trabajar al respecto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

No estoy de acuerdo con esta moción porque estamos hablando de descentralización, pero al final se habla de centralización. En la moción se habla solo de Libertad, pero, si estamos hablando de descentralización, deberíamos acordarnos de Ecilda Paullier, de Puntas de Valdez, de Rafael Peraza, de Ciudad del Plata, de Raigón, de Pueblo Nuevo, de 18 de Julio, de Villa María, etcétera.

Entonces, si nos centralizamos en hablar de Libertad, estaríamos pidiendo cosas solo para esa ciudad. Si se utiliza ese término, no voy a acompañar con mi voto la moción. Sí la voy a apoyar si se habla de descentralización cultural de todas las actividades que vaya a desarrollar la Dirección General de Cultura para el resto del departamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.



SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparto lo que mencionaba el señor Edil Gervasio Cedrez.

Entiendo que todavía falta mucho por hacer, pero este Gobierno Departamental viene trabajando en la descentralización.

Respaldamos, totalmente, el accionar del Director General de Cultura, señor Pablo Pucheu. Cabe recordar que estamos a la mitad del período de gobierno y que, como dije, falta mucho por hacer, pero esperemos que se puedan concretar todas aquellas cosas que se han planteado en el Presupuesto Quinquenal. Fuimos muy claros a la hora de crearlo y estamos convencidos de que se va a hacer el máximo esfuerzo para llevar adelante todo su contenido.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Para una aclaración, tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señora Presidenta.

Justamente, la moción pretende que esa descentralización llegue a todas las localidades, ciudades y parajes, en relación a todo aquello sobre lo que la comunidad tenga intención de que así sea y demuestre interés.

Nos focalizamos en Libertad a modo de ejemplo, para que quede en evidencia que una ciudad como esa, con la cantidad de población que tiene, no cuenta con talleres ni cursos gratuitos, pero, por supuesto, lo que queremos es que la descentralización de la oferta cultural gratuita llegue a todo el departamento y que no solamente se dé en San José de Mayo y en alguna otra localidad.

Entendemos que hubo dos años de pandemia, pero creemos que en ese lapso se podría haber hecho una mejor planificación estratégica, no dejando por fuera a Libertad, lo que, sinceramente, suena muy raro, porque se ha llevado, y lo celebro, porque no estoy en contra de ello, esta oferta cultural a puntos muy lejanos de la zona rural, pero allí no. No sé qué pasa, porque quienes de allí somos también somos contribuyentes, y la población de la localidad ha demostrado que, a pulmón, por mano propia, lo que es muy lindo, ha logrado reivindicarse y sobresalir en los aspectos culturales.

Si hablamos de descentralización, queremos que también se brinde ese apoyo a la ciudad de Libertad, pero que quede claro que queremos que esto sea extensivo a todo el

departamento y llegue a cada rincón de nuestro querido San José.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Tengo entendido que se ha hecho llegar a la Mesa una moción de resolución, por lo que voy a solicitar dos cosas: primero, que se lea la moción y, segundo, un cuarto intermedio de cinco minutos para discutirla con los compañeros.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Por lo dicho en la exposición de motivos, solicitamos que se fortalezca la oferta cultural gratuita y su asignación para las diferentes localidades y municipios, en especial para la ciudad de Libertad, cuya población ha quedado por fuera de lo propuesto en el Plan Quinquenal de este Ejecutivo Departamental.

Verónica Britos. Edila Departamental

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el Edil Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:07)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:20).

Por Secretaría se dará lectura a una nueva moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN



VISTO: la exposición realizada sobre el tema descentralización cultural;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Pasar las palabras vertidas en sala a la Comisión de Cultura para que en oportunidad de la visita agendada con el Director de Cultura se solicite el fortalecimiento de la oferta cultural gratuita y su asignación a las diferentes localidades y Municipios.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros vamos a acompañar con nuestro voto afirmativo esta última moción, que tiene como objetivo que este tema se trabaje a futuro, porque lo vamos a tratar en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, que después elevará un informe al Plenario.

Me parece que las cosas no son como menciona la moción inicial que se presentó, cuando, en su última parte establecía que la población de Libertad había quedado por fuera de lo propuesto en el Plan Quinquenal del Ejecutivo Departamental. Y no es cierto porque tenemos información de que se maneja un presupuesto importante para la Casa de la Cultura, de una partida al inicio de cien mil pesos y una partida de cuarenta y cinco mil pesos por mes, que serían para pagar gastos de funcionamiento, pero, en definitiva, hay una predisposición del Ejecutivo Departamental en ese sentido; también hay Municipios que tienen fondos para estas cuestiones.

Quiero mencionar que este Ejecutivo Departamental no deja a Libertad afuera de las actividades culturales. Creo que eso que se dijo, al igual que las exposiciones anteriores, no fue feliz. La descentralización, y quiero hacer hincapié en ello, en cultura y en todo este tipo de actividades, es una de las banderas importantes de la gestión de este Ejecutivo Departamental. Entonces, no vamos a aceptar que se diga que todo se centraliza en San José de Mayo.

Tal vez me dirán que quienes decimos eso es porque somos de aquí, pero nosotros vemos que muchísimas actividades se realizan en otros pueblos, y está bueno y es como debe ser

La otra vez estuvimos viendo una hermosa plaza que se hizo en Delta El Tigre. En Ciudad del Plata hay cinco policlínicas de ASSE¹⁰. Por supuesto, ojalá que hubiera ocho. Habría que ver cuántas tenemos en San José de Mayo.

Ese discurso que se quiere establecer de la capital departamental contra los pueblos del interior de San José yo, por lo menos, no lo llevo, ni acá ni en Ciudad del Plata. A veces los actores locales y ediles locales esgrimen, dentro de las razones para que los acompañen políticamente, a quienes viven en la misma localidad que ellos, que una de las necesidades de que los acompañen con su voto es para que la capital departamental no se lleve todos los recursos.

Eso no es así, porque este es un Gobierno para todo el departamento. Además, lo que hay que hacer es apostar a la integración y no a poner unos contra otros, diciendo que hay quienes quedan afuera de determinada actividad.

Es mucho más difícil sostener un discurso de integración y que hay zonas que se priorizan porque tienen cierta actividad sociocultural o económica que así lo amerita, que este Gobierno Departamental, en más de cuarenta años de gestión, ha priorizado, y uno lo ve, y eso está bien. Pero no podemos llevar adelante ese discurso «simplón» de pelear por ciertas cuestiones de una localidad en particular señalando y contraponiéndola a otras localidades. En San José de Mayo está el Teatro Macció, sí, y tiene ciento y pico de años; no se puede trasladar a otro lugar.

No voy a llevar el discurso de ellos contra nosotros ni tampoco que nos dividan en este departamento. La actividad cultural, en este caso, es una actividad que se ha descentralizado, no por este Gobierno, sino porque es algo que se viene haciendo hace muchos años.

Entonces, no podemos llevar adelante ese discurso, y menos en esta Junta Departamental, porque todos somos ediles del departamento y no de tal o cual localidad. Los ediles del Partido Nacional representamos la gestión del Partido Nacional en todo el departamento, y hay ediles que presentamos inquietudes de todo el departamento, pero hay otros que llevan el discurso de «a nosotros que no nos dan»; yo creo que eso no es así.

Voy a acompañar la moción porque, como dije, vamos a trabajar este tema en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, que va a recibir al Director General de Cultura del departamento —del departamento—, lo cual sucederá en mayo, no por una cuestión de agenda suya —lo consulté con el presidente de la comisión—, sino porque la comisión tiene otras actividades.

Entonces, hagamos el esfuerzo, en esta Junta Departamental, si bien es mucho más fácil señalar el supuesto privilegio de unos contra el supuesto



«desprivilegio» de otros, de apostar a un discurso integrador y conciliador y a una descentralización seria, porque estoy convencido de que así debe ser, al igual que lo piensa el Ejecutivo Departamental, y muestra de ello es que así se plasmó en el Presupuesto Quinquenal.

No voy a acompañar algunas palabras vertidas anteriormente, que forman parte de ese discurso fácil al que hice mención, porque nos hace mucho mal como departamento y como sociedad toda. Acá no hay que poner a unos contra otros, sino que tenemos que estar todos juntos para sacar este departamento adelante.

Me congratulo, entonces, de que vayamos a trabajar este tema en comisión e informo que estamos trabajando, como mencioné, para recibir al director, quien —estoy seguro— nos va a traer muchos más elementos para señalar, en un debate posterior, cuando llegue a este Plenario el informe de la comisión, de las cosas que se dijeron cuáles son verdad y cuáles no.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción que se ha hecho llegar a la Mesa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:27).

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **MIDES** Ministerio de Desarrollo
- 4) **LGTBI** lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales
- 5) **BPS** Banco de Previsión Social
- 6) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 7) **TIC** Tecnologías de la información y las comunicaciones
- 8) **AJUPEN** Asociación de Jubilados y Pensionista
- 9) **MASCEP** Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier
- 10) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado